



Fecha de la resolución: Toledo a 17 de septiembre de 2015

Referencia: ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO / Intervención

Asunto: Orden del Día Comisión informativa de TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO y convocatoria para el día 21/09/2015, a las 09:00 horas

-
- A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.
-

DECRETO NÚM. 857/ 2015

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en convocar a la COMISIÓN INFORMATIVA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO, de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar de **sesión Ordinaria** en Primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, **el próximo lunes día 21 de septiembre de 2015 y hora de las 09:00**, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN EXPEDIENTE NÚM. 45/2015 DE MODIFICACIÓN, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2015.

2.- **DAR CUENTA INFORME INTERVENCIÓN GENERAL RELATIVO A “ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (DPTOL, OAPGT y APET) Y DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE TOLEDO (CPEIS), CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015.”**

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Ángel-Antonio Luengo Raboso

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente de la comisión, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Eduardo Martín Alonso